

Ciudad de México, a 11 de junio de 2025

ECOBICI responde: Compromiso con la transparencia, la mejora continua y la movilidad sustentable

Ante los recientes señalamientos publicados sobre el desempeño del sistema de bicicletas públicas ECOBICI, consideramos fundamental ejercer nuestro derecho de réplica para ofrecer información clara, basada en hechos y respaldada por los avances operativos que se han implementado. Nuestro compromiso es con la ciudadanía, con la transparencia y con la mejora constante del servicio.

1. Sobre las sanciones al consorcio operador 5M2-BKT

Durante algunos meses del 2024 se aplicaron penalizaciones económicas al permisionario, por diversas incidencias en el cumplimiento de los indicadores de servicio. Estas sanciones forman parte de los mecanismos contractuales establecidos precisamente para garantizar la calidad del sistema. Por otro lado, en el segundo convenio modificatorio —como ocurre en diversos contratos públicos— se ajustaron las condiciones operativas con base en la experiencia acumulada tomando en cuenta el elevado nivel de uso, la naturaleza del servicio y el objetivo de preservar el sistema de transporte en beneficio de más de 190 mil usuarios registrados.

Las sanciones, lejos de ser señal de permisividad, demuestran que existe un monitoreo constante y que la autoridad cuenta con herramientas para hacer cumplir los niveles de servicio exigidos. Las multas a las que hace referencia el texto se han solventado conforme a lo previsto y avanzamos en la sustitución y reparación de las bicicletas reportadas con daños y fallas por parte de los usuarios quienes, a diferencia del sistema anterior, cuentan con más canales de comunicación directa.

2. Sobre las modificaciones contractuales y supuestas ventajas al consorcio

Respecto de las presuntas "ventajas" hacia el consorcio, reiteramos que todo el proceso con la autoridad ha contado con absoluta transparencia y la información pública está disponible para su escrutinio.

El cambio en la interpretación del término “servicio devengado” y otros ajustes fueron producto de mesas técnicas en las que se analizaron factores ajenos al consorcio y a la Secretaría de Movilidad, que representaban un reto para concluir con el modelo de implementación inicial. Siempre se ha priorizado garantizar el servicio a la ciudadanía. Lejos de representar una ventaja, estos cambios obedecen a la realidad operativa de un sistema complejo que funciona los 365 días del año y que requiere de

ajustes para asegurar su funcionamiento y atender situaciones no previstas en el contrato inicial. Todos los cambios están debidamente documentados, son públicos y fueron aprobados conforme a la normativa vigente.

3. Sobre la supuesta disminución de usuarios y el estado del sistema

Contrario a lo que se afirma, el número de usuarios se ha mantenido constante en los últimos meses de 2025, después de haber crecido 39% durante 2024. A la fecha, se registran **189,331 membresías activas**, y en abril de 2025 se alcanzó el récord histórico del sistema con **más de 190,000 personas registradas**. De estos, **112,408 usuarios únicos** han realizado al menos un viaje, una cifra sin precedentes en los 14 años de historia del sistema.

Respecto al estado de bicicletas y cicloestaciones, reconocemos que en meses recientes enfrentamos desafíos operativos. Por ello, implementamos una **campaña intensiva de mantenimiento** en la cual, además de duplicar esfuerzos en bodega, incorporamos la modalidad de talleres móviles para hacer reparaciones menores en calle, estrategia que ha dado resultados tangibles.

Estas acciones buscan recuperar la confianza de la ciudadanía y asegurar un servicio de calidad. Gracias a ello, cada bicicleta en ECOBICI realiza en promedio **9 viajes por día**, muy por encima del estándar internacional de 4 a 5 viajes. Estamos conscientes de que vamos a seguir enfrentando este nivel de retos y estamos comprometidos a seguir respondiendo con profesionalismo.

4. Sobre el proceso de licitación y la asignación del contrato

El proceso de licitación fue público, competitivo y transparente. La adjudicación al consorcio 5M2-BKT se realizó conforme a los criterios técnicos y económicos establecidos en la convocatoria. Si bien la diferencia económica con el competidor fue mínima, la propuesta ganadora cumplió con los requisitos establecidos y fue evaluada por los órganos responsables bajo criterios de legalidad y viabilidad operativa.

5. Sobre el servicio prestado a los usuarios

Rechazamos tajantemente la afirmación de que los usuarios están “atados a un servicio con fallas”. Desde que 5M2-BKT tomó la operación de Ecobici, contamos con bicicletas de última generación, una aplicación novedosa y presencia en 6 alcaldías, el número de estaciones pasó de 480 a 689, mientras que el número total de bicicletas disponibles para los usuarios aumentó de 6,500 a 9,308. Registrando 24

millones de viajes realizados en 2024 y manteniendo el ritmo de enero a mayo de 2025 con 8.5 millones de viajes.

El sistema ECOBICI no sólo continúa en operación, sino que ha alcanzado niveles de demanda y uso nunca antes vistos. Estamos conscientes de las áreas de mejora, y por ello trabajamos todos los días para atender reportes, renovar flota y reforzar la experiencia de movilidad sustentable.

La movilidad en bicicleta representa una alternativa real, eficiente y ecológica para una ciudad más humana. ECOBICI es un sistema vivo, que evoluciona junto con sus usuarios y que está abierto a la crítica, pero también firme en su propósito de mejorar.

Seguiremos trabajando por una ciudad con menos emisiones, más movilidad y más derechos al pedalear.